



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud



COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA LOS RIESGOS SANITARIOS

COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE AUTORIZACIONES
DE COMERCIO INTERNACIONAL Y PUBLICIDAD

CLAVE DE AUTORIZACIÓN 253300201A0936

Solicitud de 16 de mayo de 2025.
Ciudad de México, a 27 de mayo de 2025.

MEDICA SUR, S.A.B. DE C.V.

Puente de Piedra 150,
col. Toriello Guerra, c.p. 14050;
Tlalpan, Ciudad de México.

La Comisión de Autorización Sanitaria, para los fines legales que procedan, y con fundamento en los artículos 4, párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 17, 26 y 39 fracciones XXI y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2, 3, fracción XXV, 4, fracción III, 13, inciso A, fracciones II, IX y X, 17 bis fracciones I, IV, VII, XIII; 194, 235, 245 fracción V, 283, 368, 369 y 371 de la Ley General de Salud; 1, 2, 3, 12, 13, 14, 15, 15-A, 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, apartado C, fracción II, 44, 45 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3, 4, 74, 75, 79, del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad; 1, 3 fracción I inciso q y VII, 4 fracción II, inciso c), 11 fracciones VI y XI, y 14, fracciones I, IV, XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; **OTORGA PERMISO** de publicidad al proyecto relativo a **ATENCIÓN MÉDICA: ACTOS QUIRÚRGICOS Y OBSTÉTRICOS, SERVICIOS AUXILIARES AL DIAGNÓSTICO MÉDICO (LABORATORIO Y GABINETE), BANCO DE SANGRE Y CONSULTORIOS MÉDICOS [SERVICIO DE SALUD]**; para **INTERNET: PÁGINA WEB** como medio, una versión.

Deberán expresar en su publicidad la institución educativa que expidió el título, diploma o certificado correspondiente del titular del servicio, así como el número de su cédula profesional, a fin de acreditar lo establecido en el artículo 19 y 65 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, en caso de incumplimiento este permiso quedará sin efecto.

Se hace de su conocimiento que a partir de esta fecha no se permitirá cambio alguno en la publicidad autorizada en este oficio de conformidad con el artículo 83 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad. Asimismo, se hace de su conocimiento que esta autorización de publicidad se encuentra sujeta a vigilancia por esta Autoridad sanitaria y cualquier modificación a la misma es causa de revocación.

ESTE OFICIO SE EMITE SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES DE OTRAS DEPENDENCIAS Y DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
COMISIONADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA

QFB RAFAEL HERNÁNDEZ MEDINA

AHE/jmp



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud



COFEPRIS

COF 027436

CAS-DEACIP

SIN TEXTO



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud



COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN
Y DEFENSA SANITARIA

Página de Inicio



Enlace: <https://medicasurmexico.com/index.html>

La página web de Médica Sur México está organizada de manera clara y profesional, con un diseño moderno que transmite confianza y está dirigida al público en general así como a profesionales de la salud. Al entrar, lo primero que se percibe es que se trata de un hospital de alto nivel, con una fuerte orientación hacia la excelencia médica y un trato humano y cercano.

El sitio ofrece información sobre los distintos servicios hospitalarios, incluyendo especialidades médicas, atención para pacientes internacionales y facilidades adicionales como hospedaje y transporte. También se pueden encontrar datos sobre la calidad y certificaciones del hospital, así como acceso rápido a citas médicas y contacto directo con la institución.

La navegación es sencilla, con secciones bien definidas que permiten explorar áreas médicas como cardiología, oncología y neurología, entre otras especialidades médicas.

Página principal presenta una visión general de los servicios y valores de Médica Sur, destacando su compromiso con la calidad médica, la seguridad del paciente y la atención personalizada. Se resalta su afiliación con la Mayo Clinic Care Network y su reconocimiento como el hospital mejor calificado en calidad y servicios de salud en México.